CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Sistematizado Preámbulo

Nosotras y nosotros, el pueblo de Chile, conformado por diversas naciones, nos otorgamos libremente esta Constitución, acordada en un proceso participativo, paritario y democrático.

Considerando los dolores del pasado y tras un estallido social, enfrentamos las injusticias y demandas históricas con la fuerza de la juventud, para asumir esta vía institucional a través de una Convención Constitucional ampliamente representativa.

Con ello, hemos decidido mirar hacia el futuro con esperanza y cambiar nuestro destino sin importar el origen, condición o creencias de cada cual; para construir una sociedad justa, consciente de su relación indisoluble con la naturaleza amenazada por la crisis climática, que promueva una cultura de paz y diálogo, con un compromiso profundo por los Derechos Humanos, la justicia, igualdad y libertad.

De esta manera, en ejercicio del poder constituyente, adoptamos la siguiente Constitución Política de la República de Chile.